



PATENTE DE INTRODUCCION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en el presente documento y según el contenido de la Memoria adjunta.

47) FECHA DE PUBLICIDAD	31) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16L 17/00, F16L 47/02
52) TITULO DE LA INVENCIÓN PROCEDIMIENTO DE REALIZACION DE MANGUITOS PARA EL EMPALME DE TUBOS.	
48) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION Patente Francesa No. 73 41495 de 21.11.73.	
71) SOLICITANTE (S) ; Yves DELARUELLE y Jacques LE CORRE/	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 1) 22, Bd Jean Mermoz 92200 NEUILLY SUR SEINE (Francia) 2) 15 avenue Junot 75018 PARIS (Francia).	
72) INVENTOR (ES)	
73) TITULAR (ES) El mismo solicitante.	
74) REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.	

1 La presente invención tiene por objeto un procedi-
miento de realización de manguitos para el empalme de tubos.

5 Para la distribución de ciertos fluidos y princi-
palmente del gas, se utilizan aún en la actualidad tubos de
diámetros que ya no están normalizados y para los cuales
los usuarios no pueden ya obtener piezas de unión mecánicas.

10 Para remediar este inconveniente, la presente inven-
ción propone un procedimiento de realización de un manguito
plástico que permite conectar fácilmente los extremos de
tubos que presentan unos diámetros normalizados o no.

15 Conforme a la presente invención, sobre los extre-
mos de los tubos a empalmar se enrolla una cinta de vidrio
tejido impregnada con una pasta de poliuretano y sobre la
cual se coloca una cinta de elastómero que se mantiene ajus-
tada sobre los extremos de los tubos por medio de abrazade-
ras de ajuste que se han acoplado por los extremos de los tu-
bos previamente a la colocación de la cinta impregnada de
poliuretano, revistiéndose la mencionada cinta de elastómero
con una cinta de vidrio tejido impregnada con una pasta de
20 poliéster.

25 La estanqueidad del manguito se obtiene por el con-
junto constituido de la cinta de vidrio tejido revestida de
poliuretano y la cinta de elastómero presionada con la abra-
zadera, mientras que la coquilla de poliéster armado permite
dar al conducto sus calidades de resistencia mecánica. Estos
manguitos pueden ser utilizados para reparar las fisuras,
roturas, etc...que se produzcan en los tubos, así como para
reparar desde fuera las juntas que presentan una fuga.

30 Otras características y ventajas de la invención
aparecerán con la lectura de la descripción que sigue y ha-

1 ciendo referencia al dibujo en el cual:

 La única figura es una vista en sección de un manguito realizado de acuerdo con el procedimiento de la invención.

5 En la única figura, se han representado los extremos la, lb de dos tubos a empalmar entre los cuales se encuentra prevista una junta 2.

 Se procede primeramente a la limpieza de los extremos la, lb de los tubos con disolvente en una extensión determinada por el diámetro, así como al desengrase de los bordes de extremo de los tubos.

10

 Se acoplan unas abrazaderas de ajuste 6, 6a por la junta 2 por los extremos de los tubos.

 En los extremos de los tubos la, lb así preparados se enrolla sobre si misma una cinta de vidrio tejido 3 impregnada con una pasta de poliuretano que constituye una primera capa del manguito.

15

 Sobre la primera capa así obtenida se coloca una cinta 5 de elastómero principalmente de neopreno que se mantiene ajustada sobre los extremos la, lb de los tubos por medio de abrazaderas 6, 6a que están constituidas por chapa de hierro.

20

 En esta fase de operaciones, se procede a una prueba de estanqueidad del manguito. A continuación, se procede a un desengrase de la cinta de elastómero y de la primera capa constituida por la cinta revestida de poliuretano.

25

 Sobre la cinta de elastómero y las partes desbordantes 9, 9a de la primera capa se enrolla una cinta de vidrio tejido 7 impregnada con una pasta de poliéster 8 que constituye una capa exterior que asegura a la conducción unas

30

1 calidades de resistencia mecánica.

Bien entendido, la invención no se limita al modo de realización descrito anteriormente sino que por el contrario cubre todas las variantes.

5 En resumen, la Patente de Introducción que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1. Procedimiento de realización de manguitos para el empalme de tubos caracterizado porque sobre los extremos de los tubos a empalmar se enrolla una cinta de vidrio tejido impregnada con una pasta de poliuretano y sobre la cual se coloca una cinta de elastómero que se mantiene apretada sobre los extremos de los tubos por medio de abrazaderas de ajuste que se han acoplado por los extremos de los tubos
15 previamente a la colocación de la cinta impregnada con poliuretano, estando la mencionada cinta de elastómero revestida con una cinta de vidrio tejido impregnada con una pasta de poliéster.

20 2. Procedimiento de realización de manguitos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el elastómero con el cual está constituida la cinta es neopreno.

3. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita:
25 PROCEDIMIENTO DE REALIZACION DE MANGUITOS PARA EL EMPALME DE TUBOS.

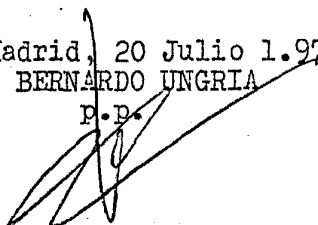
30

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 20 Julio 1.979
BERNARDO UNGRIA
P.P.



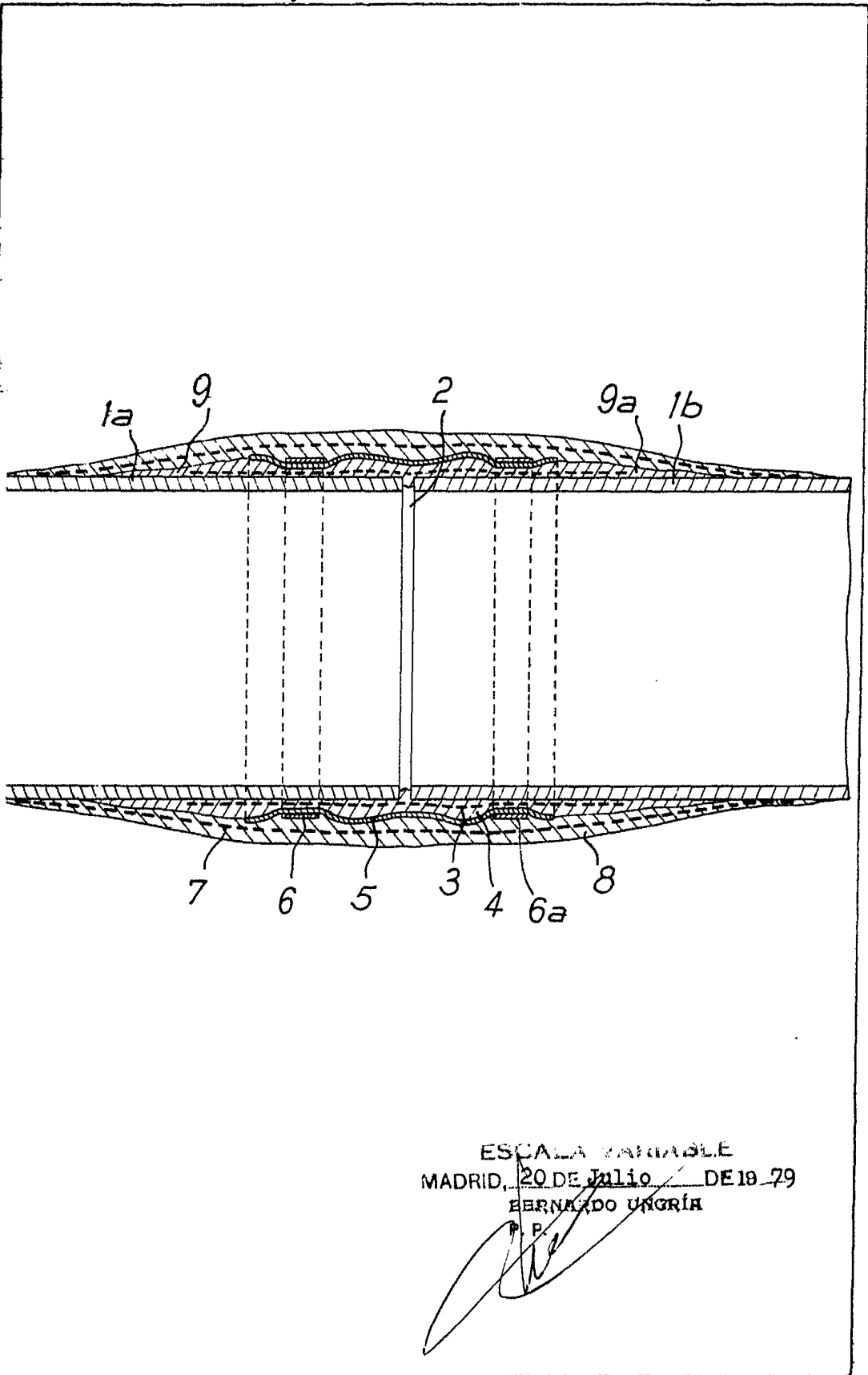
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20 DE Julio DE 1979
BERNARDO UNGRÍA
P. P.